

26

25

28

REFLEXIONES

HECHAS AL PUEBLO

POR

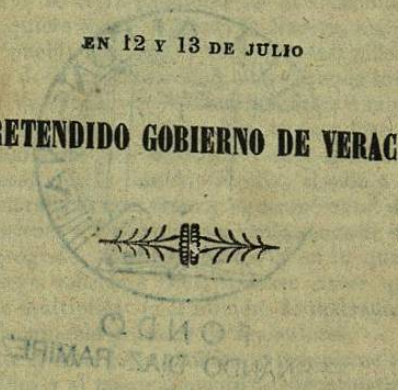
EL SR. DR.

DON FRANCISCO J. MIRANDA,

SOBRE LAS LEYES QUE ESPIDIO

EN 12 Y 13 DE JULIO

EL PRETENDIDO GOBIERNO DE VERACRUZ.



QUERETARO:

Imprenta del gobierno dirigida por Agustin Escandon.

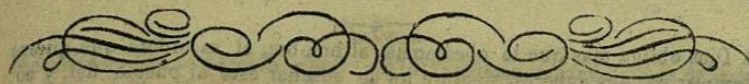
1859.

REFLEXIONES
BONAS AL PUEBLO

EL SR. DR.
DON FRANCISCO J. MIRANDA



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



AL PUEBLO.

EL noble deseo de procurar que se desengañen algunos incautos, y el de evitar que otros se dejen precipitar en el abismo de iniquidad á donde la demagogia quiere sepultar á toda la Nacion, nos hace reimprimir y circular entre el pueblo las sabias y concluyentes reflexiones que el Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda escribió, demostrando la injusticia de las leyes espedidas en Veracruz, y lo calumnioso, falaz é impío de sus considerandos. No, no es el bien del pueblo, ni para bien de la sociedad por lo que se han dado pasos tan heréticos y anti-sociales, y en ellos no se descubre otra cosa, que la innoble rapiña, el odio á Jesucristo y á sus ministros, la inmoralidad mas crasa y el deseo brutal de romper todo freno que pueda contener á los mexicanos en la senda de crímenes y horrores que el llamado progreso tiene comenzada, y en la que los demagogos, á semejanza del Angel rebelde á Dios, quieren hacer que camine toda la Nacion, para que multiplicando el número de malvados, pueda oscurecerse ó paliarse el abominable proceder de sus autores.

Desean destruir el sacerdocio católico, y apropiarse los bienes consagrados al culto de Dios y al mantenimiento de sus ministros. Tienen razon, porque habiendo pisoteado todo lo santo, todo lo bueno, habiendo cerrado los ojos de su alma á la luz de la verdad, y habiendo tapado sus oidos para no percibir los golpes de su corazon y los avisos de su conciencia, quieren matar al sacerdote católico, porque éste, si desea cumplir delante del Altísimo con su mision santa, ha de reprobado siempre los pasos del impío, ha de condenar el concubinato y el robo, la profanacion de los templos y de las sagradas imágenes, el asesinato de sus semejantes, los ultrages á la Divinidad, y todo esto, porque así lo inspira la conciencia, porque así lo exige la sociedad y principalmente porque así lo manda Dios en la ley santísima que El mismo escribió con su dedo poderoso; y como la obediencia

á Dios obliga mas que la obediencia al hombre, al sacerdote que quiere cumplir con sus deberes, siempre ha de enseñar esto al pueblo fiel, y como la verdad, principalmente si es católica, no gusta á la demagogia, ni le conviene que se difunda, por eso, repetimos, quiere matar al sacerdocio católico. Mas como todo lo que hacen los progresistas, por anti-social y nefando que sea, dicen que lo hacen por bien del pueblo, esperamos que el piadoso pueblo queretano, y á su imitacion la Nacion toda, se pregunte, ¿cuál es el bien que al pueblo le resulta de quedar sin ministros que presenten al Todopoderoso las súplicas y los ruegos de sus hijos, que ofrezcan al Eterno Padre el adorable sacrificio de su Unigénito santísimo y que consuelen al pueblo en sus trabajos y amarguras? No tienen otra respuesta que dar los enemigos del sacerdocio, que la muy trillada de „os vereis libres del pago infame de derechos parroquiales,” pero esta respuesta no alhaga mas que á los perdidos y ladrones, á los que como los que la dan, aborrecen al sacerdote y en su zaña quisieran verlo muerto de hambre y de miseria; pero el verdadero pueblo sabe muy bien, que casi sin escepcion, encuentra siempre en el sacerdote compasion y caridad. Bien ninguno, males sin cuento acarrea al pueblo la desecha persecucion que la demagogia ha declarado al sacerdocio. ¿Quién bautizará á nuestros hijos con el rito y solemnidad que prescribe nuestra Madre la Iglesia? ¿Quién ofrecerá para borrar nuestros pecados el incruento sacrificio del altar? ¿Quién oirá en el tribunal de la penitencia los gemidos y sollozos con que nos dolemos de haber pecado? ¿Quién cicatrizará las llagas que la culpa formó en nuestro corazon, y quién nos perdonará volviendonos á la gracia de Dios? ¿Quién con la autoridad de su ministerio y con la eficacia de sus consejos, nos apartará del crimen, supuesto que nuestras inclinaciones son viciadas y los que pretenden mandarnos, rompen y conculcan todo lo que en conciencia pudiera contenernos? Desengaños, ¡ó pueblo! el bien con que os quieren alucinar, es mas ponzoñoso que el veneno del áspid y la mordedura de la vibora. Tened cuidado, porque del malvado ha dicho Dios, *me buscareis y no me hallareis y moriréis en vuestro pecado.* Muchos han experimentado en esta triste época, los terribles efectos de esta justísima sentencia, y en Zacatecas, al poner en ejecucion la ley escandalosa que arroja á los Religiosos de sus claustros, uno de los satélites que mas escándalo habia dado con sus desonestos y blasfemias, recibió un balazo en medio del pecho, pidió confesion; pero Dios, en sus juicios inexorables le negó esta gracia, murió al momento, y tal vez se cumplió en él el terrible fallo de la justicia de Dios, *moriréis en vuestro pecado.*

Ni es esto todo: si llega á consumarse el deseo de los enemigos de la sociedad mexicana, si llegan á destruir el sacerdocio, ó si los ministros tienen que estar ocultos, ó andar prófugos y errantes, ¿quién visitará nuestros enfermos? ¿Quién inculcará á nuestras esposas la fidelidad que nos juraron, y á nuestros hijos la obediencia y respeto que nos deben? Cuando por todas partes la demagogia predica y aun sanciona con leyes la espoliacion, la irreligiosidad y el desprecio de todo lo bueno, de todo lo santo, ¿quién nos tenderá una mano protectora para sostenernos? ¿Quién consagrará el pan de vida, para dar el viático á nuestros enfermos y para

repartírnoslo en la sagrada mesa? ¡Ah! lágrimas amarguissimas de dolor profundo debe arrancar de todos los ojos católicos, la consideracion de que esta desgracia de que nosotros nos lamentamos, es puntualmente la que los demagogos desean ver realizada, primero, porque finjen no creer y segundamente, porque saben muy bien que el santo Sacramento de la Eucaristia, no solo robustece al hombre en la gracia, sino que le dá poderosísimas fuerzas para que en lo moral sea bueno, y esto no les tiene cuenta, porque si todos fueran buenos, la demagogia no tendria ni un solo prosélito; y para que no se crea que esto es una exageracion, y para no citar un autor que sea sospechoso á los pseudo liberales, lease á Voltaire en sus cuestiones sobre la Enciclopedia, tom. 4.º, edic. de Ginebra, en donde dice: „Ved, pues, aquí unos hombres que reciben á Dios en su pecho, en medio de una ceremonia augusta y á la claridad de cien luces, despues de una música que ha enagenado sus sentidos, y al pié de un altar radiante de oro. Su imaginacion está como subyugada, su alma embargada y enternecida; apenas se respira; el hombre se ha desprendido ya de todos los bienes terrenos y está unido con Dios, que está en nuestra carne y en nuestra sangre. Despues de esto, ¿quién se atreverá, ó podrá cometer ni aun de pensamiento una sola culpa? Imposible fuera imaginar un misterio que contuviese mas fuertemente á los hombres en la virtud.” La fuerza irresistible de la verdad, hizo que la pluma de un herejarca estampara esta doctrina; pero nuestros modernos hereges, que se burlan del santo sacrificio de la misa, quieren arrebatarnos á los ministros que consagran y nos reparten el pan de los ángeles. Y si en esto inferen tan grave perjuicio á nuestra conciencia y á nuestra alma, reflexionad ¡oh pueblo!, de cuánta magnitud será el mal que nos hagan, cuando por causa de sus crueles é impías leyes, no tengamos un sacerdote que nos absuelva y asista en el trance terrible de la muerte! ¿Qué hareis, cuando en el lecho del dolor, un hijo amado, una adorada esposa, ó un venerado padre, próximos á entrar en agonía, os pidan un sacerdote para reconciliarse con Dios, y para que el suave bálsamo de la religion, mitigue las terribles dolencias que en aquel momento le agobian, tanto en su alma como en su cuerpo? ¡Oh! qué sentimientos tan espantosos y terribles se apoderan del corazon cristiano, al hacer estas tristes reflexiones! ¿De qué servirán entonces las partes de rapiña, con que del despojo de la Iglesia nos brindan? ¿De qué servirán en aquellos momentos las vanas y heréticas utopías con que encubren su codicia y sus deslices? ¿Qué consuelo podrán producir en el terrible lance de la muerte, las falaces palabras, *igualdad, fraternidad*, cuando ellas han servido para desconocer á Dios, para destruir lo mas santo, y para engolfarse en la iniquidad? Contra esta iniquidad clama el sacerdocio católico, estas heregias combate, estos son los males de que quiere librar al pueblo, no sosteniendo á la reaccion á mano armada, como cautelosamente asientan los falsos liberales; sino diciendo la verdad á los fieles que Dios entregó á su cuidado; pero por lo mismo que dice la verdad, por eso quieren matarlo y esta es tambien una de las razones porque quieren arrebatarle sus bienes á la Iglesia.

El odio al sacerdocio, la mas refinada codicia y la traicion mas negra hácia á la patria, son las poderosas palancas que han impulsado á los que

quieren que la Nacion progrrese en los vicios para publicar la *ley espolia*, toria de los bienes de la Iglesia. Tanto y tan luminoso se ha escrito sobre la justicia y derechos legítimos con que la Iglesia adquiere y posee sus bienes, que nos parece inútil difundirnos en este punto. Mas como escribimos para el pueblo y pocas veces llegan á sus manos los periódicos y opúsculos que han tratado esta materia, dirémos para su instruccion y desengaño, que estos bienes que la Iglesia católica posee hace mas de mil ochocientos años, han tenido siempre la aprobacion y proteccion de todos los gobiernos que no han sido heréticos: que los mismos soberanos para someterse y reconocer el supremo dominio que Dios ejerce sobre todas las cosas, han depositado al pié de los altares y en manos de los sacerdotes, cuantiosísimos tesoros: dirémos que estos bienes los ha adquirido la Iglesia, ó bien por el trabajo y honradez de sus ministros, ó bien por cesion y donacion de sus antiguos dueños. En el primer caso, tiene la Iglesia todos los derechos de un poseedor legítimo, en el segundo pasaron á la Iglesia por leyes espresas y vigentes, todos los derechos del antiguo poseedor. Si esto es injusto é indebido, ¿por qué lo han sancionado las leyes en el transcurso de tantos siglos? Si por el contrario, ha sido justo, lícito y conforme á derecho, ¿por qué la demagogia quiere apropiarse estos bienes? Ellos están dedicados al culto de Dios, al mantenimiento de los ministros, al socorro de hospitales, al alivio de los pobres; y si indistintamente al que despoja á otro de lo que es su propiedad se le dá el nombre de ladrón, cuando la propiedad se destina á objetos tan santos y tan filantrópicos, no sabemos qué nombre deba darse á su injusto usurpador.

Muchos é inmensos capitales, con ménos atenciones que los de la Iglesia los hemos visto desaparecer en poco tiempo: los de las corporaciones eclesiásticas, á pesar de innumerables exacciones permanecen, si nó intactos, en poca parte destruidos. Admira sin duda ver la exorbitante cantidad con que la Iglesia mexicana ha contribuido para las necesidades públicas, en los diversos gobiernos, que de la independencia acá han regido á la república, y el señor Don Joaquin Pesado, (1) con vista de documentos comprobantes, hace subir esta suma á la crecida cantidad de ciento cincuenta millones. Cualquiera otro capital hubiera desaparecido con semejantes exacciones; pero el de la Iglesia permanece para comprobar dos cosas: primera, que el clero, á quien tanto denigran y calumnian sus gruitos enemigos, cuida con eficacia, empeño y honradez los bienes que le están encomendados; y segunda, que Dios que oye siempre los gemidos del infeliz y desvalido, ha querido que se conserven estos bienes que son el patrimonio y sosten de los pobres.

La recta administracion de estos bienes y su conservacion prodigiosa, ha excitado extraordinariamente la codicia de aquellos que desprecian la maldicion que Dios hizo recaer sobre Adán prevaricador, no quieren comer del sudor de su rostro, y á fuer de salteadores, despojan á la Iglesia para contentar su rapacidad y su codicia, y no satisfechos con la ley llamada de desamortizacion, que algo encubria sus desvergonzadas tendencias, se quitan la careta, arrojan lejos de sí el poco pudor que les queda.

(1) En su periódico *La Cruz*.

ba y con cinismo inaudito dicen: *los bienes de la Iglesia son nuestros*, y una de las razones que dan para que este despojo aparezca justo, es la peregrina calumnia de que el clero no adquirió legítimamente, ni invierte estos bienes en su debido objeto. Esto es de todo punto falso; pero aun permitiendo por un momento su certeza, sería muy risible y escandalosa la jurisprudencia, que dijera, *Pedro no adquirió con justo título, ni invierte debidamente sus caudales; por tanto, robemos nosotros estos bienes*.

Así como para destruir al sacerdocio católico, dice la demagogia, que lo hace por bien del pueblo, así tambien pregona, que para bien del mismo pueblo despoja de sus bienes á la Iglesia. Tal fué el pomposo carácter con que se publicó y llevó á cabo la famosa ley del Sr. Lerdo. Los efectos de esta bancarrota ruinosa, son ya hechos consumados y con solo estender sobre ellos la vista, nos convencemos del ningun bien que percibió el pueblo de esta providencia injustamente expoliatoria. Unos cuantos agiotistas y muchos de aquellos que jamas pagan las rentas de la casa en que viven, se precipitaron hácia la puerta del robo que la ley les franqueaba, y las tristes poblaciones donde tuvo todo su efecto el desarrollo de la mano, fueron testigos de que muchos perdidos, á quienes su repugnancia al trabajo los tenia ayer con las botas rotas, al dia siguiente eran dueños de cuantiosos caudales, sin que por esto se enmendaran en la manía de no pagar las rentas de su habitacion. ¿Y cuál fué el resultado de esto? Que los legítimos dueños muchas veces no tuvieron un pobre alimento que llevar á sus labios, y que las religiosas muchas ocasiones hubieran estado sin comer, hasta que la caridad de algun compasivo las favorecia con sus socorros. ¿Y cuál fué el bien que de todo esto resultó al pueblo? Que muchos de sus individuos fueran lanzados estrepitosamente, de las queridas casas en que habian visto nacer á sus hijos, unas veces porque el nuevo y tirano propietario, no queria esperarse para el cobro de la renta, otras porque el pobre inquilino no podia comprometerse á pagar el excesivo aumento que se le asignaba, y otras, en fin, porque el propietario usurpador destinaba el fruto de su rapiña, para mas innobles especulaciones. ¿Cuántas familias honradas quedaron entonces sin sustentos! La Iglesia siempre piadosa y caritativa, les arrendaba una finca en un precio bajísimo, la familia subarrendaba, y no solo tenia habitacion en que alojarse sin estipendio alguno, sino que sacaba la congrua sustentacion de sus individuos. ¿Cuántos insolventes tenian de limosna sus casas! ¿Cuántos se les perdonaban enormes deudas que por renta de casa habian contraido, y cuántos fueron y son siempre esperados para el pago de sus arrendamientos! ¿Qué diferencia entre la Iglesia propietaria y los usurpadores que crió la ley norma del robo! ¿Y que todavía la demagogia tenga la desvergüenza de decir al pueblo, que por bien suyo ha cometido tales aberraciones y atentados?

El odio al sacerdocio católico y la codicia mas refinada, impulsaron á los progresistas para dar estos pasos impíos y escandalosos; pero su zaña no quedaba satisfecha, y á tantos desmanes agregan el borron infame de ser traidores á su patria, y esto lo demuestran evidentemente las reflexiones siguientes:

La ley de desamortizacion, no bastaba para que cada progresista arrebatase un giron del velo del templo; pero quedan aun los conventos, en que muchos de ellos fueron educados, quedan las Iglesias, y en aquellas numerosas y selectas bibliotecas, hermosas y valiosas pinturas; y en estas alhajas de valor, vasos sagrados de gran riqueza, paramentos costosos, imágenes de gran valia. Hé aquí una presa digna de los Mercurios y los Cacos. Venid, echémonos cual aves de rapiña, sobre todos estos tesoros, porque con esto destruimos el sacerdocio, arrebatándole de la boca el pan que Dios le habia dado para su sustento: no habrá ya quien moralice ni instruya al pueblo, y nosotros lo arrastraremos á nuestros vicios, ó lo aniquilaremos: se henchirán uestras arcas, quedará satisfecha nuestra codicia y... la ley de excaustracion y ocupacion de bienes eclesiásticos fué dada, publicada y comenzó ya á surtir sus efectos. Muchos religiosos han sido ya arrojados cruelmente de sus claustros, y muchas Iglesias y conventos fueron ya vendidos. Muchos ancianos venerables, que consumieron su vida en la oracion y en el servicio de los fieles, están hoy sin asilo, caminando á pié, y comiendo el mendrugo de pan que la caridad de los pobres les ministra. Nosotros no podemos reducir á guarismo toda la injusticia, toda la horrible maldad de semejantes leyes; pero nos horrorizamos al contemplar su impío origen y sus tristes y funestos resultados. Nacen en los antros tenebrosos del odio y la codicia, y al promulgarlas en Zacatecas, se desprenden los liberales de todo pudor y de toda consideracion, se blasfema el santo nombre de Dios, se conculca y desprecia la veneracion á las imágenes, se alhaga al pueblo con corridas de toros, á estos se les dá el nombre de los mas santos Pontífices, las banderillas se adornan con tiras, mitras y bonetes, custodias y copones, se burlan de todo lo santo, se desprecia todo lo sagrado. (1) ¿Podrá reconocerse como buena una ley con tal origen, con tan escandalosa promulgacion? ¿Cuáles serán sus tristes resultados? Bien lo temen los ladrones progresistas. Ellos conocen que aun no han desmoralizado bastante á la Nacion, temen que cansada con sus abominaciones, les dé el severo y justo castigo que merecen por su impiedad y por sus crímenes; y para consumir estos y evitar aquel, traicionan negramente á la patria que los vió nacer y los alimenta: llaman bandidos yankees, les venden la nacion, la ponen á sus órdenes y cual otro Neron, se gozan desde ahora en la destruccion de México y en los lamentos de sus conciudadanos, al verse bajo el férreo yugo de sus enemigos.

En los Estados-Unidos del Norte se desprecia y persigue á todo aquel que no es de la raza Anglo-sajona, basta que los ojos no sean azules, ó que el color no sea de un blanco mate, para ser arrojados de las banquetas en la calle, para ser espulsados ignominiosamente de un café y para sufrir toda clase de vejaciones y desprecios. Un hombre de color, como ellos llaman, no puede desempeñar un puesto público y casi ni aun tiene lugar en la sociedad. ¿Qué sucederá entónces de la raza mexicana, en la que infaliblemente no se encontrará un individuo con todas las condiciones?

(1) Carta de un zacatecano, publicada en los periódicos el día 25 de Agosto del presente año.

nes que exigen los yankees? ¿Qué será, sobre todo, del pueblo en el que, sin escepcion, la mezcla de razas, los hace á todos de color? Su suerte será infinitamente desgraciada y su fin indudable, el esterminio. ¡Y que todavía así, sea tan cínico el partido pseudo liberal que diga que trabaja por el pueblo y que los pasos que da, son todos en su beneficio! Abrid los ojos, pueblo mexicano, porque vuestro esterminio se acerca. Vereis á vuestras esposas y á vuestros hijos, miserables y abyectos y tratados como esclavos, y vosotros mismos no sereis considerados como hombres, sino como cosas viles y despreciables. ¿Y sabeis el premio que por tanta maldad, quieren dar los puros á nuestros futuros opresores? Pues es la dilapidacion y despilfarro que están haciendo y quieren consumir de los bienes de la Iglesia. Bienes que no solo están destinados al culto de nuestro Dios y Señor y al mantenimiento de sus ministros; sino que son el patrimonio de los pobres, de los que se mantienen aproximadamente, cuarenta mil ciento sesenta y nueve individuos del pueblo, sin contar con las familias de muchos de ellos y en cuya manutencion emplea la Iglesia la crecida suma de dos millones ciento un mil cuatrocientos ochenta y seis pesos. Pero como esta materia está tan clara, tan sabia y convincente, mente tratada por el sabio Dr. D. Francisco Javier Miranda, nos abstendremos de esponerla por nosotros mismos, porque la deslustraríamos con la ignorancia de nuestros conceptos. Os la presentamos tal cual la dilucidó su recomendable autor. Leedla con cuidado, pueblos todos de la nacion mexicana y quedareis convencidos de que el odio á Jesucristo y á sus ministros, la codicia mas escandalosa y la traicion mas negra á la patria, han impulsado á los impíos progresistas para dictar sus atentatorias leyes.—*Unos querelanos.*

El opúsculo á que nos referimos es como sigue:

Reflexiones hechas al pueblo por el Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda, sobre las leyes que espidió en 12 y 13 de Julio el pretendido gobierno de Veracruz.

“La promesa que hace el cristiano al recibir las aguas del bautismo, de amar á Dios con todo su corazon, con toda su alma y con todos sus sentidos, le impone el deber de defender los intereses de su Creador cuando estos se ofenden y menoscaban. Este deber generalísimo no puede ni debe cumplirse de una misma manera por todos los hombres, sino que cada cual debe cumplirlo segun su estado y condicion: el pontífice como pontífice, el sacerdote como sacerdote, el magistrado como magistrado y el simple fiel como simple fiel: unos ejerciendo la autoridad que recibieran de Dios, otros enseñando, otros gobernando con arreglo á la justicia y todos sirviendo á un solo Señor de cielos y tierra. Tal debe ser la ocupacion principal de todo el que se llama cristiano, y aun mas, de todo el que no quiera renegar de los sentimientos de hombre. La obligacion de confesar á Dios y defender sus intereses, crece á proporcion que sea mas grave la